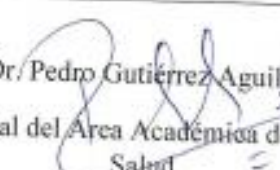


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Sanchez Ramirez Rubi del Rociopara concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Sanchez Ramirez Rubi del Rocio: Firma Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 18/2021 de fecha 26 de Marzo de 2021</i>

H. VERACRUZ, VER. A 14 DE ENERO DE 2021.

DRA. CAROLINA PALMEROS EXSOME
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE NUTRICION
REGION VERACRUZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

AT'N. MTRA. DIANA RAMIREZ BRIANO
SECRETARIA DE FACULTAD

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo, hago mi solicitud para participar en la Convocatoria para ocupar Plaza Docente de Medio Tiempo IPPL – Entidad Académica Facultad de Nutrición Región Veracruz, publicada el día viernes 18 de Diciembre de 2020, no teniendo inconveniente con el horario.

Agradezco de antemano sus atenciones, quedo de ustedes.



L.N. RUBÍ DEL ROCÍO SÁNCHEZ RAMÍREZ
No. de Personal 31734

c.c.p. Interesado

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos y biométricos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

***Rubí del Rocío Sánchez
Ramírez***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticinco de septiembre de dos mil seis
le expide el presente Título de



Licenciado en Nutrición

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de octubre de 2006



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.